El patrimonio cultural sumergido visitable: dos experiencias de activación turística en la Comunidad Valenciana

José Antonio Moya Montoya | Dpto. de Comunicación y Psicología Social, Universidad de Alicante

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5844>

La pregunta que inicia este debate tiene una respuesta afirmativa de carácter normativo, como la que cita el propio coordinador, que se desprende del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo texto invita a "la participación de las personas en los procesos culturales de la comunidad". En un ámbito territorial más próximo, el Ministerio de Cultura de España elaboró el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Cultural Subacuático Español (2009), donde se propone "favorecer la creación de Parques Arqueológicos Subacuáticos en las aguas litorales españolas" así como "poner en práctica rutas turísticas de calidad sobre el Patrimonio Cultural Subacuático". También la Ley 4/1998 del Patrimonio Cultural Valenciano indica: "Que el Patrimonio Cultural se difunda, se propague, se haga conocido por los vecinos y por los foráneos…". Por lo tanto, desde el ámbito legislativo, no solo se apuesta por hacer accesibles los yacimientos arqueológicos al ciudadano, sino que se reglamenta su necesidad.

Una segunda parte de la respuesta se debe relacionar con la singularidad de los yacimientos arqueológicos subacuáticos. Y aquí entran en juego aspectos como la dificultad de acceso, el requisito de una formación en buceo del visitante, la fragilidad del sitio, la complejidad de la protección física, el papel fundamental del guía, las empresas operadoras que pueden ofrecer el servicio y el vínculo con la Administración local, autonómica o nacional que corresponda. En este sentido, podemos aportar los rasgos destacados de la experiencia de dos casos diferentes de activación turística del patrimonio cultural subacuático en la Comunidad Valenciana.

El primero de ellos es el yacimiento *Bou Ferrer* de Villajoyosa (Alicante), declarado BIC en 2014, que se encuentra en proceso de estudio y contiene los restos de un gran navío de comercio romano altoimperial. Su grado de conservación es magnífico al haber permanecido semienterrado en un fondo fangoso a 25 metros de profundidad. El pecio reúne el atractivo y las condiciones adecuadas para combinar la investigación con las visitas guiadas: interés científico, conservación de gran parte del buque y la carga, profundidad accesible con escafandra autónoma y distancia de tan solo mil metros de la costa. Una monografía completa de este yacimiento puede descargarse en la página web de Vilamuseu.

Entre los años 2015 y 2019 se activaron visitas en los fines de semana durante las campañas de excavación, que duraban entre uno y dos meses. En ese tiempo visitaron el yacimiento más de mil buceadores, la capacidad de carga se estimó en cinco personas, acompañadas siempre por un guía que debía ser un arqueólogo titulado. La inmersión tenía una duración de veinte minutos de fondo y una parada de seguridad de 5 minutos a -5 metros. Tanto el descenso como el ascenso se realizaban siguiendo un cabo desde una boya en superficie a la que permanecía amarrada la embarcación con el patrón y los elementos de seguridad a bordo. El recorrido en el fondo seguía un trazado establecido, indicado por un cabo de 15 mm de sección y color blanco, que tenía su punto de inicio y de final en el bloque de fondeo de la boya. Antes de la inmersión, los participantes realizaban una visita guiada al museo. En la sala de interpretación del *Bou Ferrer* se explicaba, con los materiales expuestos, maquetas, mapas, fotografías y vídeos, el significado histórico del naufragio que visitarían más tarde. Como plan de futuro, desarrollamos una cubierta de protección para mejorar la experiencia del visitante y hacerla compatible con la conservación y la excavación

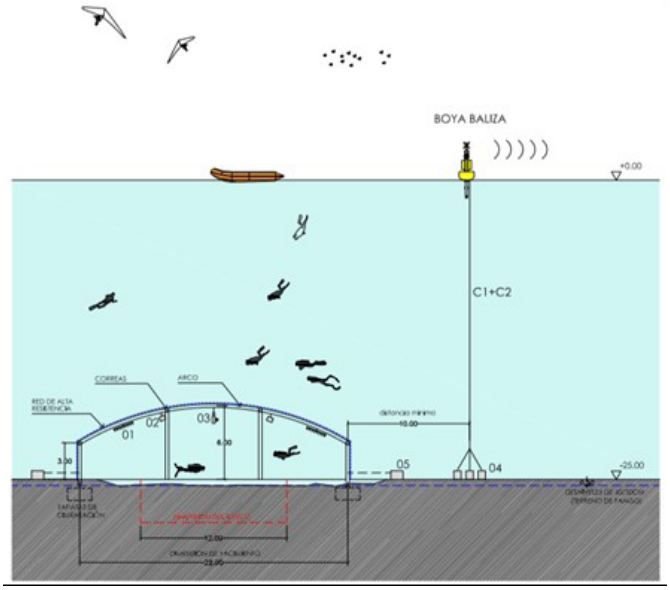

Proyecto de protección y visitas del yacimiento *Bou Ferrer*. Universidad de Alicante

del yacimiento. Pero a partir del año 2019 las visitas se suspendieron al interrumpirse las campañas arqueológicas. Las circunstancias sobrevenidas como el impacto de la pandemia COVID-19 o la ausencia de financiación para continuar con la excavación han dejado en el aire las visitas al *Bou Ferrer*.

El segundo caso es un conjunto de diez anclas con valor arqueológico y diferentes cronologías, localizadas en el sector sur de la bahía del Portitxol de Xàbia (Alicante), a una profundidad entre 7 y 17 metros. Alrededor de las anclas se ha trazado un recorrido submarino para buceadores con escafandra autónoma. La duración aproximada es de 30 minutos. Cada ancla ha sido balizada instalando, junto a ella, un pequeño soporte de hormigón del que parte un cable con una boya sumergida a 3 metros del fondo. Las boyas están marcadas con números del 1 al 10, son de color amarillo y se localizan y reconocen fácilmente bajo el agua. La propuesta de visita se ha diseñado para que se pueda realizar con el apoyo de un centro de buceo o bien de forma libre por buceadores independientes, sin necesidad de un guía. A la zona se puede acceder con barco o desde la playa próxima. A los centros de buceo de la zona se les ha facilitado toda la información y disponen de dos materiales didácticos para la visita. Uno de los materiales consiste en un plano de localización del circuito en tamaño A3 impreso en poliéster, con las coordenadas del punto de inicio, la distancia entre cada ancla y la orientación. La función de este plano es explicar el circuito en el *briefing* previo a la inmersión. El segundo material es un documento en tamaño A5, impreso en poliéster, que se entrega a cada buceador. El contenido es un dibujo de cada una de las diez anclas, con el número de la boya de señalización, donde se indican las medidas, su cronología y adscripción cultural. Ambos materiales se pueden solicitar de forma gratuita en la página web del museo arqueológico de Xàbia.

Ambas propuestas son fruto de nuestra voluntad para socializar el patrimonio cultural subacuático, atendiendo siempre a las condiciones del yacimiento y anteponiendo su conservación. Sin embargo, cualquier iniciativa de este tipo no está exenta de dificultades: la inversión requerida, la necesidad de un plan de comunicación, las acciones formativas para el sector turístico de buceo y el mantenimiento a lo largo del tiempo. Pero las ventajas son muchas. Nosotros consideramos que, aparte de la generación de riqueza y empleo o la desestacionalización del turismo, la activación de destinos en el patrimonio cultural subacuático crea una marca cultural, un sello único en el territorio que lo distingue de otros. Son iniciativas que permiten trasladar al espectador al pasado, como sugiere Santos Mateos, quien califica estas acciones como de “difusión preventiva del patrimonio cultural”, una forma de transformar al público de meros espectadores en cómplices de su protección.

BIBLIOGRAFÍA

• Mateos Rusillo, S.M.; Marca Francés, G. y Attardi Colina, O. (2016) *La difusión preventiva del patrimonio cultural*. Gijón: Trea